

Programados para ahorrar

Ahorrar siempre es un propósito que parece difícil de cumplir, no le damos la importancia que merece y equivocadamente ahorramos lo que nos sobra, olvidando que lo correcto es incluir dentro de nuestro presupuesto la cantidad de dinero necesaria para cumplir una meta determinada. Si lo hacemos de esta forma el dinero que destinamos para ahorro sería tan respetado como la cuota del pago de una colegiatura, la energía eléctrica o el celular.

Ahorrar puede convertirse en un hábito, aunque suene como fantasía puede ser una realidad si cada mes destinamos una pequeña cantidad para depositar en nuestra cuenta de ahorro.

Hay algunos productos financieros que pueden ayudarnos en nuestro propósito de ahorrar, uno de los más efectivos es la **Cuenta de Ahorro Programado**, con la cual es posible realizar ahorros de una manera automatizada, durante un plazo definido, estableciendo previamente los montos y la frecuencia de los abonos, así como de donde serán cargados los aportes, el cual es retirable hasta finalizar el plazo. Por medio de este producto se obtiene un rendimiento mayor que en una cuenta de ahorros común.

Este tipo de producto financiero es ofertado por la mayoría de instituciones financieras y es muy conveniente para quienes desean ahorrar con un propósito definido, por ejemplo para la prima de una vivienda, compra de un vehículo, o para garantizar un fondo de estudios.

Una cuenta de ahorro programado tiene las siguientes características:

- Establece un monto mínimo de ahorro mensual que podrá ser retirado de forma automática desde una cuenta de ahorro, cuenta corriente o tarjeta de crédito. Además pueden realizarse depósitos voluntarios si el cliente lo desea.
- Puede programarse el tiempo durante el cual se realizará el ahorro, dependiendo de la entidad financiera este puede ser desde tres hasta 48 meses.
- Tome en cuenta que algunas instituciones definen el monto o el plazo mínimo de ahorro para aplicar a este producto, debido a la tasa de interés preferencial que ofrecen.
- Una vez cumplido el plazo pactado se retira el monto ahorrado, y en algunas instituciones se podrá seguir ahorrando automáticamente pues el sistema seguirá cargando la cuota.
- Los intereses por lo general son mayores que en otros tipos de ahorros y son aplicados trimestralmente.
- En este tipo de cuenta no pueden realizarse retiros parciales debido a su naturaleza y el objetivo que tiene planteado para este ahorro. Aunque si el cliente necesita disponer de sus fondos durante el



plazo pactado, puede hacerlo siempre y cuando cancele las comisiones y/o recargos estipulados por el retiro, los cuales deben establecerse en el contrato que suscribe.

